

# **La acción colectiva en el acceso a la tierra de los ganaderos familiares del Litoral Norte de Uruguay**

Virginia Courdin<sup>1</sup>, Eric Sabourin<sup>2</sup>

## **RESUMEN**

Las transformaciones ocurridas en los últimos años en Uruguay han desafiado al Estado para encontrar herramientas adecuadas para la aplicación de políticas y apoyos diferenciados a productores familiares. Una estrategia ha sido el fomento de procesos asociativos, impulsados con programas ministeriales desde la Dirección General de Desarrollo Rural, y desde el Instituto Nacional de Colonización (INC), para el acceso colectivo a la tierra. Con el fin de comprender los procesos de acción colectiva de los ganaderos familiares del Litoral Norte del país, se identificaron y analizaron las experiencias del INC en Artigas, Salto, Paysandú y Rio Negro. La investigación incluyó la revisión de fuentes secundarias y un relevamiento de campo a través de entrevistas a informantes calificados y a referentes de cada una de las experiencias. Se identificaron 38 experiencias con acceso a la tierra mediante dos niveles de asociatividad. 27 casos en donde los beneficiarios gestionan una fracción en común, que han sido generados de forma exógena y se encuentran en procesos de consolidación organizativa. Y 11 casos que disponen de bienes para uso común, que tienen varios años de trayectoria, siendo organizaciones de primer grado con estructuras conformadas. Entre ambos tipos se observan diferencias contrastantes en los modos de coordinación y construcción de la acción colectiva, debido a las necesidades e intereses comunes para obtener beneficios individuales y colectivos.

**Palabras claves:** producción familiar, ganadería, capital social, organizaciones rurales.

**EJE TEMÁTICO propuesto: 7**

---

<sup>1</sup> Dpto. Ciencias Sociales, Fagro-EEMAC. Ruta 3, km. 363. [vcourdin@fagro.edu.uy](mailto:vcourdin@fagro.edu.uy)

<sup>2</sup> CIRAD UMR Art-Dev-Francia y CDS-Universidad de Brasilia, Brasil.

## INTRODUCCIÓN

En Uruguay, durante las últimas dos décadas se han registrado una serie de cambios en su base económica, productiva, social y cultural, como consecuencia de la expansión del agronegocio (Arbeletche *et al.*, 2007, Vassallo, 2011); que condujo a una aceleración en el proceso de concentración y extranjerización de la tierra desplazando a la producción familiar. A este fenómeno, autores como Piñeiro y Moraes (2008) lo denominan “*agricultura a dos velocidades*”, porque si bien se consolida un nuevo estrato de grandes propietarios de la tierra, continúa la presencia de los productores familiares, que siendo aproximadamente el 75% de los propietarios poseen menos del 20% de la tierra. A pesar de que en número estos últimos vienen disminuyendo, todavía persisten y lejos de tener un rol marginal, en la última década han emergido como actor histórico, contribuyendo a la dinámica productiva y económica del país (Piñeiro, 2008).

En este escenario, los gobiernos han enfrentado el desafío de encontrar instrumentos idóneos para efectivizar la aplicación de políticas diferenciales para la producción familiar (Figari *et al.*, 2008). A partir del cambio en la orientación política del gobierno nacional (en 2005 asume por primera vez la izquierda), se condujo a una redefinición de los roles del Estado, poniendo particular atención en los grupos sociales menos favorecidos. En dicho marco, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) reasumió un rol protagónico con el objetivo de mejorar los niveles de coordinación y articulación de las acciones destinadas al diseño y la ejecución de las políticas públicas agropecuarias, implementando políticas de desarrollo rural entorno a tres ejes de acción: políticas de tierras, el programa de descentralización y los programas ministeriales, que tuvieron su principal énfasis en la promoción de los productores familiares (Vassallo, 2010), a través del impulso de formas de acción colectiva. Estas han sido impulsadas con programas y proyectos ministeriales ejecutados desde la Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR), y a través de la adjudicación de tierras a grupos, cooperativas, etc., desde el Instituto Nacional de Colonización (INC).

En 2009 se crea el Departamento de Experiencias Asociativas en el INC, como un espacio de análisis y acción interdisciplinaria tendiente a generar procesos de desarrollo social, económico, productivo y cultural en las colonias; en base a la asociación de individuos para construir y alcanzar finalidades comunes, que aporten a la superación de necesidades, limitantes y dificultades. A partir de allí se promueven emprendimientos asociativos en diversos rubros, sobre todo en ganadería, lechería y caña de azúcar, con la intención de incorporar tecnología aplicada a los procesos de producción (Bacigalupe

y Camors, 2017). Varios estudios muestran que dichas experiencias han posibilitado a muchos productores encontrar alternativas de ingresos, a partir de la diversificación de sus actividades económicas, o creando una opción complementaria. Constituyen también oportunidades de aprendizaje individual y colectivo, de obtención de legitimidad con la representatividad, mediante relacionamientos con instituciones y en nuevos ámbitos de participación (Ferreira 2013; Repetto 2013; Rodríguez D'Avila 2013).

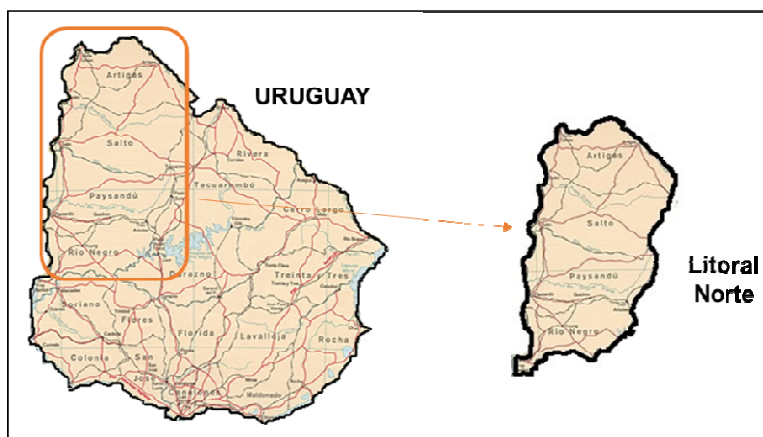
Desde el punto de vista teórico, al pasar de la acción individual a la colectiva, se fortalecen los procesos de construcción de capital social (Ostrom y Ahn, 2003), generando un ambiente favorable para que los involucrados mejoren sus condiciones económicas y sociales, modificando su situación de “debilidad”. Pero para que exista acción colectiva, no es suficiente que los individuos estén organizados o asociados de manera conjunta en base a un objetivo común, sino que deberán desarrollarse procesos de reconocimiento mutuo, de construcción de una identidad común, de delegación de poder, de capacidad de adaptar reglas, de generar aprendizajes, entre otros (Ostrom, 2000). La dotación de capital social es condición necesaria pero no suficiente para impulsar procesos de desarrollo local. También son imprescindibles los recursos de capital humano, la dotación de infraestructura, el capital financiero, capital cultural, etc.; sobre los cuales el capital social puede influir en la mejor valoración, en su crecimiento y continua actualización, a través de formas de cooperación entre actores (Durstun, 2001).

Si bien este estudio forma parte de una investigación más abarcativa sobre los procesos de acción colectiva en la ganadería familiar de Uruguay; esta contribución específica hará referencia a las políticas públicas impulsadas desde el Instituto Nacional de Colonización (INC), en particular para el acceso colectivo a la tierra por parte de productores familiares y trabajadores rurales. Con el fin de comprender los procesos de acción colectiva desarrollados por los ganaderos familiares del Litoral Norte del país, se identificaron y analizaron las experiencias del INC, a través de los procesos de acceso colectivo a la tierra.

## **METODOLOGÍA**

La investigación se realizó en la región Litoral Norte de Uruguay, que se corresponde con los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú y Rio Negro (Figura 1). La misma abarca 49.295 km<sup>2</sup> correspondiente al 28% del área nacional, comprende el

11% de la población total del país (366.145 personas) y el 12% de la población rural nacional (20.949 personas).



**Figura 1.** Localización de la región Litoral Norte dentro del territorio nacional

La investigación se basó en el paradigma cualitativo, apoyado en la utilización del paradigma interpretativo; y se dividió en tres etapas: i) una exploratoria, con el fin de sistematizar la información disponible sobre las diferentes formas de organización o dispositivos de colectivos de ganaderos familiares existentes en la región; ii) otra de profundización, que pretendió conocer los diferentes tipos de emprendimientos colectivos de ganaderos familiares en la región; y iii) finalmente una de focalización en donde se analizaron con mayor énfasis las experiencias que tenían vínculo directo con el INC.

La primera y la segunda etapa correspondieron a investigaciones anteriores y se pueden visualizar con mayor detalle en el trabajo de Courdin y Sabourin (2018). Mientras que, en la tercera, específica para este estudio, se elaboró una grilla con la información cuantitativa y cualitativa procedente de las etapas anteriores, que permitió comprender la vinculación de los colectivos con el INC y diferenciarlos en función de dicho vínculo. En dicha grilla se utilizaron como dimensiones de análisis: la delegación de poder, el manejo de reglas, y los aprendizajes, que permitieron realizar agrupamientos como forma de diferenciar tipos homogéneos, que se fueron ajustando a medida que se avanzó en su interpretación.

## **RESULTADOS y DISCUSIÓN**

### ***La política del INC***

La política de tierras en Uruguay se estructura a través de la acción del INC, institución con más de 60 años de vida, durante los cuales atravesó momentos de

enormes realizaciones (1948-1958), así como un período de vaciamiento e inacción que se arrastró en las últimas décadas (1973-2004) (Fernández, 2017).

Luego de haber superado el peligro de cierre definitivo antes del cambio de gobierno en 2005, el INC pasó a ser la estructura central en la ejecución de acciones en las políticas de tierra. Según Vassallo (2010), dichas acciones se centraron en: i) el apoyo al desarrollo de las colonias y los colonos ya existentes; y ii) la creación de nuevas colonias mediante una activa política de compras y traspaso de tierras de otros organismos públicos. Los sectores sociales prioritarios atendidos por esta política institucional han sido: a) los trabajadores rurales desocupados y aquellos con condiciones de vida por debajo de la línea de pobreza; b) los productores endeudados y los pequeños productores con problemas de escala o inestabilidad de tenencia; c) los productores colonos con dificultades socioeconómicas (Vassallo, 2010).

En dicho marco y de acuerdo al interés de nuestro estudio, entre las principales acciones que destaca Vassallo (2010) de la política institucional se recalca, i) el intento a promover la integración social, económica y cultural de las colonias a través de la aplicación de un conjunto de instrumentos y medidas complementarias, como por ejemplo la creación de organizaciones representativas (Sociedades de Fomento Rural, cooperativas, etc.); y ii) la promoción de esfuerzos asociativos en sus formas más diversas como elemento determinante del nuevo enfoque colonizador.

Esto permite que el INC considere que los emprendimientos desarrollados hasta el momento se estructuran a dos niveles de asociatividad: i) intra-colectivo, en donde los beneficiarios son un colectivo que gestiona una fracción en común de una determinada colonia; y ii) inter-colectivo, cuando se establecen y disponen bienes e infraestructura productiva para el uso común, promoviendo la articulación de los colectivos entre sí en diversas áreas, además de que se estimula la formación de organizaciones de segundo grado. Cualquiera de los niveles ha permitido adoptar diferentes formas jurídicas: cooperativas agrarias y de trabajo asociado, asociaciones y sociedades agrarias o sociedades de fomento rural (INC, 2017).

De acuerdo con información del INC (2017), las modalidades asociativas son múltiples y diversas, totalizando a nivel país 192 emprendimientos (39% en el Litoral Norte) que involucran aspectos productivos, reproductivos y comunitarios, combinando estrategias de innovación tecnológica, gestión y explotación de recursos a nivel productivo y organizacional. Del total de modalidades asociativas, 153 son de forma directa y 39 de forma indirecta, habiéndose registrado entre los años 2010 y 2014 el

87% del total. Estos emprendimientos involucran un total de 2.136 beneficiarios (781 en el Litoral Norte), de los cuales el 78% son varones y el 22% mujeres<sup>3</sup> (Cuadro 1).

**Cuadro 1.** Emprendimientos asociativos según oficinas regionales del Litoral Norte

REGIONAL	EMPRESARIOS (n°)	SUPERFICIE (ha)	BENEFICIARIOS/AS (n°)
Artigas	29	9.250	250
Salto	26	14.326	272
Paysandú	18	8.171	223
Young	4	1.481	36
<b>TOTAL región</b>	<b>74</b>	<b>33.228</b>	<b>781</b>
<b>TOTAL nacional</b>	<b>192</b>	<b>88.123</b>	<b>2.136</b>

Fuente: elaborado en base a INC, 2017.

Al considerar el INC que el trabajo asociativo es una nueva tecnología organizacional, cuya finalidad es dotar a los emprendimientos de un mayor dinamismo e impacto social en el territorio, para maximizar las ventajas comparativas que genera la sinergia colectiva, según la actividad que desarrolle; se ha podido establecer operativamente tres categorías para los emprendimientos desarrollados: a) *explotaciones productivas directas*: emprendimientos que realizan la gestión colectiva y el trabajo en conjunto, ya sea asociado o con otra modalidad de cooperación entre sus integrantes. El capital es colectivo, en forma total o parcial, sean en semovientes, cultivos, maquinaria, entre otras. b) *explotaciones productivas indirectas*: emprendimientos que presentan alguna modalidad de capital colectivo (puede ser maquinaria, semovientes o cultivos), pero no implican trabajo en conjunto directo de sus miembros. El principal objetivo es brindar un servicio que puede ser pastoreo de semovientes, uso de maquinaria, comercialización conjunta, entre otras. Constituye un complemento a los ingresos familiares, que varía según el emprendimiento. c) *otras formas asociativas*: en estas formas asociativas no se encuentran ninguna de las dos variables mencionadas anteriormente. Esta modalidad nuclea a los grupos cuya finalidad es acceder a algún bien o servicio vinculado a lo social y/o comunitario, fuera de lo estrictamente productivo.

Asimismo, dentro de cada categoría se pueden diferenciar diferentes actividades desarrolladas, donde la ganadería es la principal (Cuadro 2).

<sup>3</sup> Desde noviembre de 2014 el INC ha incorporado la perspectiva de género en la política de acceso a la tierra mediante la implementación de la co-titularidad en los arrendamientos. Se trata de una iniciativa que surge como definición político-institucional, y como una de las recomendaciones que realiza el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Con esta medida se busca corregir las desigualdades de género identificadas, fomentando la inclusión de las mujeres como representantes legales de emprendimientos productivos (Camors, 2016).

**Cuadro 2.** Modalidades asociativas según actividad principal

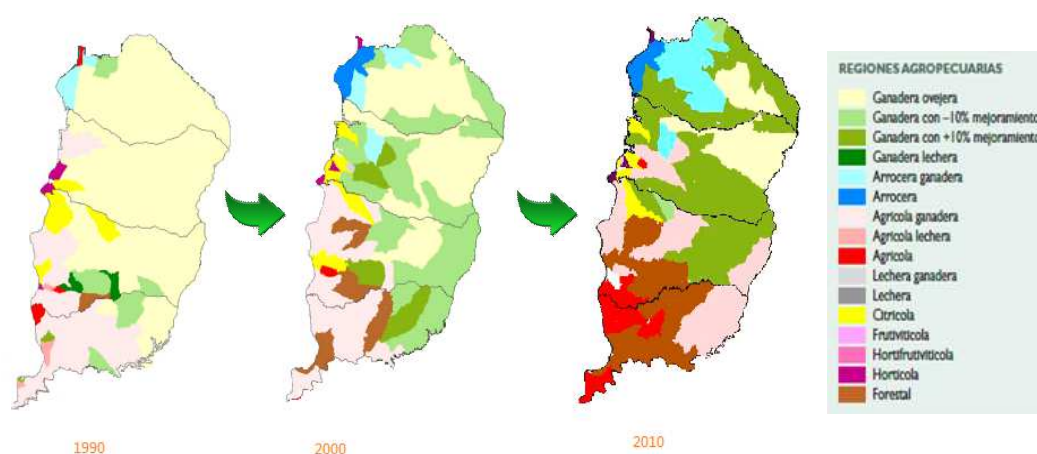
ACTIVIDAD PRINCIPAL	EMPRENDIMIENTOS (n°)	SUPERFICIE (ha)	BENEFICIARIOS/AS (n°)
Campos de recría	12	16.387	536
<b>Ganadería bovina</b>	<b>112</b>	<b>53.013</b>	<b>875</b>
Ganadería ovina	12	5.851	82
Apoyo a la lechería	16	4.799	158
Horticultura	7	209	38
Frutícola	1	8	29
Porcina	2	55	6
Apícola	2	6	110
Agrícola	14	4.625	197
Azucarera	12	2.962	99
Tamboero	2	207	6
<b>TOTAL</b>	<b>192</b>	<b>88.123</b>	<b>2.136</b>

Fuente: elaborado en base a INC, 2017.

### *La ganadería del Litoral Norte*

La producción ganadera tiene una larga tradición en el país, y particularmente esta región ha sido históricamente representativa de la ganadería extensiva, con predominancia de suelos de baja aptitud pastoril y dominada por la producción de carne y lana.

A partir del trabajo sobre Regiones Agropecuarias del Uruguay (MGAP-DIEA, 2015), es posible distinguir los cambios que han ido ocurriendo en la matriz productiva de la región, los que han tenido consecuencias productivas, económicas y sociales. De esta forma, en 1990 la región Litoral Norte era dominada por la ganadería de carne y lana; ubicada al centro y este de los departamentos de Artigas, Salto y Paysandú, y al este de Río Negro (Figura 2).



Adaptado de Regiones Agropecuarias del Uruguay, MGAP-DIEA, 2015.

**Figura 2.** Regiones agropecuarias del Litoral Norte 1990/2000/2010

Desde el año 2000 en adelante, se percibe en la región grandes cambios, del mismo modo que se ha visto para el resto del país. En primer lugar, se observa una disminución de la ganadería en la región y del peso relativo de la producción ovina dentro de ésta. No obstante, según datos censales, en 2000 el 32%<sup>4</sup> (11.839 millones de hectáreas) de la superficie ganadera del país se concentraba en la zona, agrupando un total de 4.107 productores que tenían como ingreso principal exclusivamente esta actividad (17% del total), de los cuales el 55% correspondía a ganaderos “chicos” (de 20 a 200 ha) (MGAP-DIEA, 2003).

La región ganadera-ovejera<sup>5</sup>, que se encontraba dominando el Litoral Norte, disminuye drásticamente en las siguientes décadas, principalmente por falta de competitividad, a causa del debilitamiento del precio internacional de la lana y posteriormente por la competencia intrasectorial (Vassallo, 2011). Entre 2000 y 2010, el stock ovino de la región pasó de 6.437 a 5.358 millones cabezas; mientras que el stock bovino se incrementó, pasando de 4.460 a 4.765 millones de cabezas (MGAP-DIEA, 2005 y 2011). Este comportamiento del rodeo vacuno ha seguido una trayectoria similar a la del total nacional, representando a lo largo de 15 años una proporción relativamente constante del stock nacional (alrededor del 25%), mientras que la trayectoria de los ovinos en la región ha sido diferente respecto al total nacional, donde la pérdida porcentual se dio mayormente a nivel país y en la región el stock ha llegado a significar en los últimos años del período alrededor del 45% de la majada nacional. Si bien el área de pastoreo en el Litoral Norte se vio disminuida, el espacio forrajero liberado por los ovinos fue utilizado para aumentar las existencias vacunas y compensar el aumento de la superficie dedicada a la forestación y agricultura (Carrquiry, 2011).

Pese a esta reducción de la ganadería en la región, la actividad sigue siendo dominante en área. Los vacunos y ovinos ocupan el 86% y 65% del área total, respectivamente, y el 65% de las explotaciones la tienen como principal fuente de ingreso (MGAP-DIEA, 2011).

La estructura agraria de la zona se caracteriza por una presencia importante de productores familiares, que en anteriores estadísticas agropecuarias eran clasificados como productores pequeños. De acuerdo al reprocesamiento de los CGA del 2000 y 2011 (Sganga *et al*, 2014), se puede observar una disminución en cuanto al número de explotaciones agropecuarias en general, y familiares en particular, aunque esta última

---

<sup>4</sup> 9% en Artigas, 10% en Salto, 8% en Paysandú y 5% en Rio Negro (MGAP-DIEA, 2003).

<sup>5</sup> Cuyo criterio de asignación es una relación lanar/vacuno superior a tres.



menos acentuada (Cuadro 3). Rossi (2017), sostiene que la disminución del número de explotaciones totales en el país es un proceso que viene ocurriendo desde la década del '50; a causa (entre otras), de la modernización de la producción agropecuaria que llevó a la implementación de paquetes tecnológicos que redujeron fuertemente la competencia de la producción familiar en relación con la capitalista.

**Cuadro 3.** Evolución de las explotaciones agropecuarias y familiares a nivel nacional

	<b>2000</b>	<b>2011</b>	<b>%variación</b>
<b>Explotaciones agropecuarias (n°)</b>	57.131	44.781	- 22%
<b>Área ocupada (ha)</b>	16.419.683	16.357.298	- 0,4%
<b>Superficie media (ha)</b>	287	365	+ 21%
<b>Explotaciones familiares (n°)</b>			
	32.692	25.285	- 8%
<b>Área ocupada (ha)</b>	2.522.850	2.252.506	- 11%
<b>Superficie media (ha)</b>	77	89	+ 15%

Elaborado en base a Sganga *et al.* 2014.

En lo que refiere al área ocupada, entre ambos censos también se observa una caída; pero con un incremento en la superficie media de las explotaciones, denotando un proceso de concentración de la tierra (Arbeletche *et al.*, 2007).

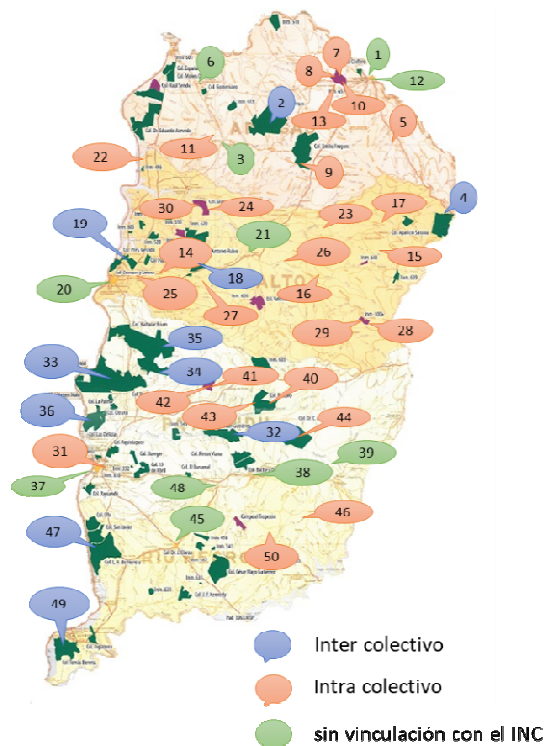
Tal es así que, en 2011, las explotaciones familiares representaban el 56% del total, ocupando el 14% del área; y el 54% de los mismos poseía explotaciones menores a las 50 ha. Del total de explotaciones familiares, más de la mitad declaró a los vacunos de carne y ovinos como su principal actividad económica. En la región Litoral Norte, el número de explotaciones familiares era de 3.123 (12% del total nacional), ocupando 327.380 ha (casi el 15% del total nacional ocupado por las explotaciones familiares) y con una superficie media de 105 ha (Sganga *et al.*, 2014).

A partir de la creación del Registro de Productores Familiares, que se puso operativo en 2009, y que toma en cuenta dentro de sus criterios, a) la participación o no en el trabajo familiar, b) el lugar de residencia, c) la dimensión de la explotación, y d) la generación de ingresos; se pudo precisar la información referente a este estrato, aunque el mismo es de carácter voluntario. En la actualidad, el Litoral Norte cuenta con 2.743 unidades productivas familiares registradas (13% del total) y 5.129 productores familiares registrados (14% del total), de los cuales alrededor del 40% son mujeres (MGAP-DIEA, 2018). Del total de registros el rubro más destacado viene siendo la ganadería (52% de las unidades productivas) (MGAP-DGDR, 2017).

### *La acción colectiva en tierras del INC*

De acuerdo con nuestro estudio, en la región Litoral Norte se identificaron 50 experiencias colectivas en las que participan ganaderos familiares, de las cuales 39 tienen vínculo directo con el INC (Figura 3), con acceso a la tierra mediante los dos niveles de asociatividad considerados por este organismo: i) las intra-colectivo, que son la mayoría de las identificadas (28 de 39), casi todas grupos de productores familiares o asalariados rurales, que a través del incentivo para acceder a tierra se asociaron. Otras son nuevas Sociedades de Fomento Rural (SFR) que han accedido a predios para el usufructo comunitario de alguno de sus asociados, y que fueron creadas para acceder a las políticas públicas a partir de 2005; ii) las inter-colectivo (11 de 39), que son todas SFR con varios años de trayectoria y con estructuras conformadas, las que en su totalidad disponen de algún recurso de uso común.

Las restantes formas de colectivos identificadas en la región que no tienen vínculo directo con el INC (11 de 50), son organizaciones de tipo más tradicionales, con fines netamente reivindicativos y que utilizan otras vías de acceso las políticas públicas y al Estado (Courdin y Sabourin, 2018).



**Figura 3.** Localización geográfica de los colectivos identificados y su relación con las áreas colonizadas del INC en la región

Referencias

ARTIGAS		SALTO		PAYSANDÚ		RIO NEGRO	
1-	Asociación Agropecuaria de Artigas	14-	SFR Estación Itapebí	31-	SFR Colonia Porvenir	45-	Sociedad Rural de Río Negro
2-	SFR Colonia José Artigas	15-	SFR Basalto Ruta 31	32-	SFR Colonia Juan Gutiérrez	46-	SFR Este de Río Negro
3-	SFR Cabellos	16-	SFR Vera y Cañas	33-	SFR Guaviyú	47-	SFR San Javier Offir
4-	SFR Masoller	17-	Asociación Fomento Mataojo Grande	34-	SFR Santa Kilda	48-	Liga de Trabajo de Algorta
5-	SFR Catalán	18-	SFR Colonia Antonio Rubio	35-	SFR Santa Blanca	49-	SFR Tomas Berreta
6-	Liga de Trabajo de Tomas Gomensoro	19-	SFR Colonia Gestido	36-	SFR Las Delicias-Arroyo Malo	50-	Grupo El Arranque
7-	Grupo Guaviyú	20-	Asociación Agropecuaria de Salto	37-	Asociación Rural y Exposición Feria de Paysandú		
8-	Grupo Topador	21-	Asociación Fomento Rural de Valentín	38-	Liga de Trabajo de Guichón		
9-	Grupo El Rejunte	22-	SFR Belén	39-	Liga de Trabajo de Merinos		
10-	Grupo La Esperanza - Carleza	23-	Sociedad rural Guaviyú de Arapey	40-	Cooperativa Dayqué		
11-	Grupo Cabelleros	24-	SAUPA	41-	Grupo Ruta 26		
12-	Grupo Colonia Artigas	25-	Asociación Civil Grupo Parada Viña	42-	Grupo Paso de los Carros		
13-	Grupo el Entrevero	26-	Cooperativa Manuel Oribe (CAMANO)	43-	Grupo Tierra para Todos		
		27-	Grupo San Diego-Itapebí	44-	Grupo Nuevo Amanecer		
		28-	Grupo Nuevo Horizonte				
		29-	Grupo Arerunguá				
		30-	Cooperativa Agraria La Huella (CALAHUE)				

A través de la georreferenciación visualizamos que el departamento de Salto cuenta con la mayor cantidad de colectivos en general, dispersos en todo el territorio; lo cual se asocia directamente con la cantidad de explotaciones familiares del departamento (70% del total) y con el predominio del rubro en el territorio. Mientras que Paysandú y Artigas, si bien le siguen en número, presentan distribuciones menos uniformes. En el caso de Artigas, es reflejado por el menor número de explotaciones de pequeña escala vinculadas a la ganadería, debido al incremento de explotaciones de mayor dimensión dado por la expansión empresarios ganaderos desde otros departamentos. En Paysandú, la expansión de actividades como la agricultura y la forestación ha determinado una menor existencia de explotaciones ganaderas de pequeña escala. Río Negro es el departamento con menor cantidad de colectivos y grandes vacíos en varias zonas del territorio. Esto se explica por la gran superficie ocupada por los rubros que también

afectan al departamento vecino (Paysandú), los cuales determinan una fuerte competencia intrasectorial, perjudicando a las pequeñas explotaciones ganaderas.

Respecto a los tipos de colectivos, en Salto hay una predominancia de los intra-colectivos (13 de 28), mientras que en Rio Negro solamente se registran 2 experiencias dentro de dicho tipo; distribuyéndose las restantes, 7 en Artigas y 6 en Paysandú. Esta distribución se asocia en gran medida a los comentarios anteriores, en alusión a la territorialización de la actividad ganadera en la región y la distribución de los productores familiares. En el caso de los inter-colectivos, Paysandú es el departamento con mayor presencia de este tipo (5 de 11), mientras que los restantes se distribuyen homogéneamente en los otros tres departamentos. En parte esto se debe a que Paysandú es el departamento más colonizado de la región Litoral Norte, con una cantidad de 28 colonias e inmuebles, las que abarcan una superficie de 107.212 ha, representando el 18% de la tierra del INC a nivel nacional (INC, 2019). Asimismo, varias de las colonias del departamento datan de los comienzos de la vigencia de la Ley 11.029, lo cual posibilitó el desarrollo y consolidación de organizaciones de productores. La distribución homogénea en los otros tres departamentos se asocia a la intervención de la política pública en procura del desarrollo económico y social a nivel del territorio.

Al profundizar en el análisis teórico de cada uno de los tipos, se observan entre ambos diferencias contrastantes en los modos de coordinación y construcción de la acción colectiva (Ostrom, 2000), debido fundamentalmente a las necesidades e intereses comunes para obtener beneficios individuales y colectivos.

#### *Experiencias inter-colectivos*

Las experiencias inter-colectivos, en su mayoría están asociadas a organizaciones rurales con mayor o menos trayectoria pero abocadas a la búsqueda del desarrollo social y económico del territorio en el que están insertas o al que representan; desarrollando actividades de tipo político-reivindicativas, como la defensa de los intereses de la producción familiar; económico-productivas, con el objetivo de mejorar o adaptar los sistemas de producción; técnico-productivas, proporcionando espacios para el intercambio de información; y sociales, para favorecer una mejor calidad de vida en el medio rural. Para ello, cuentan con recursos físicos y económicos, que varían en su cantidad y disponibilidad según la trayectoria de cada SFR; así como con recursos humanos que están determinados por la participación de los asociados de cada SFR.

Al ser las SFR organizaciones de primer grado, están integradas a la Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR, organización de segundo grado), por lo que son

regidas por estatutos; los cuales tienen aspectos generales comunes a todas las SFR y otros particulares que varían entre SFR, y son acordes a las características de cada SFR, de los asociados que involucran y/o del territorio donde están insertas.

En cuanto a los recursos físicos de uso común, la mayoría de estas experiencias poseen una sede en la cual se da el funcionamiento de la organización (reuniones, actividades diversas), dentro de las cuales varias de ellas cuentan con equipamiento mobiliario e incluso informático, que garantiza la operativa organizacional. Otras SFR con mayor trayectoria, y sobre todo continua a lo largo del tiempo, poseen una mayor cantidad de recursos de uso común, entre los que se destacan los equipos de maquinaria, implementos electrónicos para el ganado (balanzas, bastones de trazabilidad, etc.) y/o campos para uso colectivo. Los equipos de maquinaria y los implementos electrónicos para el ganado generalmente han sido adquiridos a través de programas ministeriales de asistencia económico-financiera desde el Estado, y son utilizados en beneficio de los asociados de acuerdo con las normas establecidas por cada SFR. Las tierras han sido adjudicadas desde el INC al colectivo en diversas formas: ocupación temporaria por parte de la organización al quedar una fracción vacante de la Colonia en la que están insertas, o el sitio donde está la sede cuenta con una fracción que se explota colectivamente, o se les adjudica una fracción específica para el uso colectivo de la organización que puede estar dentro de la Colonia a la que pertenecen o fuera de ella.

En el caso de las tierras de uso colectivo, existe una diversidad en cuanto a la modalidad de uso y manejo del mismo. Lo más común es que la organización al beneficiarse de una fracción colectiva procura que sean favorecidos el conjunto de sus asociados o aquellos con mayor necesidad económico-productiva. Por tanto, o realizan un emprendimiento común del cual el beneficio es destinado al funcionamiento de la organización; o procuran beneficiar a un determinado número de asociados a través de la realización de un proceso de selección (generalmente a cargo de la comisión directiva) en base a criterios específicos establecidos por cada SFR. En dicho proceso, se procura establecer el cumplimiento de determinados requisitos que tienen que ver con aspectos productivos, económicos y sociales, generando de esta forma una lista de prelación de usuarios, y una rotación de los mismos en algunos casos.

Este marco institucional favorece la existencia de normas sólidas y facilita la capacidad de hacerlas cumplir e incluso adaptar nuevas reglas; dado que dentro de la organización existen mecanismos que facilitan la comunicación y mejoran el flujo de información. En consecuencia, se da un fomento de actitudes cooperadoras, motivadas

por una mayor confiabilidad entre los individuos, en la que los actores comparten saberes comunes y generan saberes colectivos de forma espontánea, contribuyendo al cumplimiento de las reglas y normas (Ostrom, 2000), por tanto, a la consolidación del funcionamiento de la experiencia colectiva.

Lo anterior ha permitido a las experiencias inter-colectivos realizar una autogestión de los recursos de uso común a través del establecimiento de normas y reglas que permiten negociar los mecanismos de funcionamiento, garantizando la reproducción del sistema. Dentro de las reglas establecidas para la autogestión, se diferencian las operacionales, las colectivas y las constitucionales (Ostrom, 1992). Las de tipo operacionales refieren a las decisiones cotidianas como ser al manejo diario de los animales y los potreros, la coordinación de los trabajos camperos, la determinación de qué usuarios participan en los mismos, la compra de insumos, entre otras. Estos procesos generan un flujo de información que se intercambia con facilidad y viabiliza la operativa del campo colectivo. En el caso de que las mismas no se cumplan o haya algún tipo de dificultad para ello, existen mecanismos preestablecidos como sanciones o multas, a los efectos de que no se provoquen alteraciones en el comportamiento de los actores que afecte de forma negativa la autogestión del recurso de uso común. Las reglas colectivas de estas experiencias son aquellas que están más vinculadas a la toma de decisiones, y que se realizan en base a la información que proviene de las reglas anteriores, básicamente en reuniones mensuales. Generalmente las mismas están a cargo de los directivos o en su defecto la comisión específica que se designe para la administración del campo colectivo. A partir de ellas se establecen cuestiones de mayor relevancia como ser quienes son los usuarios en cada momento, cual es la cuota de animales que se colocan en el campo, cuanto y cómo se realiza el pago de la renta, si se contrata o no mano de obra asalariada para determinados trabajos, etc. Estas varían de una SFR a otra, pues depende de cómo se realiza la explotación del campo colectivo y cuál es el acuerdo que se tiene con el INC. Finalmente, están las reglas constitucionales, que son aquellas que se deciden por encima del colectivo y que en estos casos están fuertemente articuladas con el vínculo institucional que se tiene con el INC. La modificación de cada uno de estos tipos de reglas se da en la medida que surjan inconvenientes, conflictos en la interpretación, cambios en los procesos, ingreso o egreso de actores, entre otras, que llevan a una revisión de los marcos de acción.

Por ello, parece relevante y en base a los aprendizajes tanto individuales como colectivos que genera la autogestión del recurso común, someter a discusión y

consideración de la mayor cantidad de asociados posibles, la toma de decisiones y el establecimiento de reglas y normas, de manera de democratizar la información en torno al funcionamiento del recurso, pero también como mecanismo para generar y fomentar el compromiso necesario de los actores involucrados. Una de las estrategias claves utilizadas por varias experiencias inter-colectivos es la documentación de estos aspectos a través de la elaboración de reglamentos internos, el listado de normas de funcionamiento, acuerdos de trabajo, severidad de las sanciones, entre otros, que con el transcurrir del tiempo evitan que se generen olvidos o situaciones indeseables. Asimismo, dada la dinámica de estos procesos, pueden surgir aspectos puntuales y excepcionales, los que también ameritan ser documentados a los efectos de saber manejarlos cuando se reiteren.

La delegación de poder y responsabilidad en estas experiencias son facilitadas también por la existencia de la reglamentación formal, la que obliga a la organización a conformar una comisión directiva y una comisión fiscal; y por tanto lleva a tener una dinámica de elección/designación de autoridades y recambio de estas de acuerdo a cierto período de tiempo (depende de cada SFR). Esto genera un aprendizaje individual en cuanto al funcionamiento de la organización, a la gestión de los recursos comunes y a la toma de decisiones en favor del colectivo. Pero también un aprendizaje colectivo respecto al desempeño de los actores, pudiendo de esa forma incidir en la definición de roles, en la asignación de responsabilidades y en la distribución de las tareas, de acuerdo con las características propias de cada integrante. Sin embargo, en los últimos años la mayoría de las SFR enmarcadas en las experiencias inter-colectivos están enfrentando dificultades en cuanto a la participación, lo que genera inconvenientes en la renovación de los dirigentes. Esto ha llevado a una permanencia por más tiempo de los mismos actores ocupando cargos de responsabilidad/relevancia, brindándoles la posibilidad de acumular mayor aprendizaje y por tanto desarrollar el trabajo colectivo con mayor eficiencia; pero también otorgándole un mayor control en las decisiones y tareas, lo que genera procesos de toma de decisiones unidireccionales o un capital simbólico que puede ser utilizado como un instrumento de dominación (Bourdieu, 1994). Estas situaciones en algunas SFR han afectado en cierta forma la autogestión de los campos colectivos, creando asimetrías entre los actores de la SFR respecto a los beneficios del recurso de uso común.

La dinámica del aprendizaje en las experiencias inter-colectivas a través de su accionar, no solo han permitido desarrollar una autogestión de los recursos de uso

común, que en varias SFR vienen siendo sostenibles desde hace décadas; sino que han posibilitado la mejora del capital social de los colectivos, determinando de esa forma las trayectorias colectivas de los ganaderos familiares. Este capital social es el principal recurso que facilita el accionar de los actores dentro de la estructura, donde se da una interacción favorecida por la confianza (el “valor” del capital social) y facilitada por la existencia de canales de información adecuados y normas y sanciones transparentes (Bourdieu, 1994). Es decir, la vinculación entre los diferentes individuos de la organización permite la implementación de normas, un mejor flujo de la información y el fortalecimiento de la confianza mutua, que ha llevado a que las SFR hoy día cuenten con mayor capital social. Además, esto se ha visto facilitado por el fortalecimiento de la relación entre los asociados a partir del aumento de las capacidades técnicas y el desarrollo de actividades de promoción, servicios e incluso comercialización, procurando dar respuestas a los intereses de los asociados en la autogestión del recurso de uso común.

Estos procesos de coordinación, dirección y regulación, conducidos por los propios actores y con propósitos colectivos, donde se procura que los poderes estén distribuidos en múltiples agentes de acuerdo con las reglas y normas, son un sistema de gobernanza (Ostrom, 2000). El hecho de lograr a través de la apoyatura institucional adecuar las reglas y normas a los saberes locales y las necesidades sentidas de los actores, posibilitan realizar acuerdos comunitarios con fines de lucro que vienen teniendo resultados positivos de acuerdo con las percepciones de los involucrados en las experiencias inter-colectivos,

#### *Experiencias intra-colectivos*

Las experiencias intra-colectivos tienen como principal objetivo el desarrollo de emprendimientos económicos para miembros con similares condiciones socioeconómicas. Sus integrantes están motivados por la necesidad de resolver problemas emergentes y básicos, vinculados a la mejora de sus condiciones de trabajo y de calidad de vida. Algunos casos han surgido por iniciativa propia y otros, la mayoría, por la convocatoria del INC para el otorgamiento de campos colectivos. Estas experiencias poseen un amplio rango de situaciones en cuanto a la organización, existiendo de menor a mayor grado de formalidad y complejidad jurídica, que van desde acuerdos informales o contratos entre personas hacia asociaciones civiles, cooperativas registradas o SFR. Ha sido común que la conformación inicial de las experiencias de este tipo se haya dado con rapidez y simplicidad, llegando a generar acuerdos que han



facilitado la cooperación para la constitución del colectivo y los trámites iniciales ante el INC. Sin embargo, en la mayoría de estas experiencias, se han dado limitaciones para su crecimiento organizacional y la adecuada gestión del recurso de uso común, a causa de dilemas sociales que dificultan la construcción y coordinación de la acción colectiva.

En su mayoría, las experiencias intra-colectivos de nuestro estudio son grupos de productores familiares o asalariados rurales (19 de 28); las restantes son SFR “nuevas” que han sido recientemente creadas (a partir de 2005) para acceder a los beneficios de las políticas públicas.

A diferencia de las experiencias analizadas en el ítem anterior, en las intra-colectivos, al ser promovidas exógenamente, la coordinación y construcción de la acción colectiva toma más tiempo. Por un lado, dado que los actores carecen de una referencia institucional (salvo las SFR que tienen a la CNFR) que exija determinadas normas de funcionamiento y operación. Y por otro, que en varias ocasiones los actores no se conocen entre ellos o no lo suficiente, por lo que deben generar primeramente un proceso de inter-conocimiento mediante el establecimiento de relaciones de tipo “cara a cara” (Ostrom, 1998). Esto lleva a que el establecimiento de reglas y normas, la delegación de poder y el aprendizaje colectivo, además de tomar más tiempo, sea dificultoso, pudiendo generar asimetrías.

El proceso de formalización de las experiencias intra-colectivos posee dos aspectos diferenciales, uno interno que refiere con la organización en sí, asociado a la participación de los actores, el proceso de toma de decisiones y el establecimiento de reglas y normas de funcionamiento; y otro externo, respecto a la relación con el INC en cuanto a la gestión del recurso de uso común. En los aspectos internos las SFR, como lo mencionáramos anteriormente, al poseer un marco institucional de referencia logran definir autoridades y establecer roles más rápidamente; lo que lleva a crear un funcionamiento más organizado y planificado, procurando de esa forma incentivar la participación de la comunidad para la conformación del colectivo. Este modo de funcionamiento lleva a que se implementen reglamentaciones acordes a los objetivos de la organización, y se genere una capacidad de comunicarse, que permite que en el corto plazo se empiecen a establecer relaciones de confianza a través del compromiso mutuo, posibilitado por el proceso de aprendizaje desarrollado. El establecimiento de confianza facilita los mecanismos de gobernanza del recurso común, pudiendo gerenciar con mayor efectividad el manejo del campo colectivo. Aquí ha jugado un rol importante el

INC, el cual ha facilitado y apoyado la capacitación de los actores, en el uso de herramientas de gestión y manejo de recursos de uso común.

En el caso de los grupos, este proceso implica que, al principio para el cumplimiento de las formalidades, el grupo defina como dirigente principal a cualquiera de sus integrantes, que generalmente es aquel que presenta una mayor predisposición para asumir el rol. Luego, con el pasar del tiempo y en base al aprendizaje individual y colectivo que se va generando en el proceso de “aprender haciendo”, comienzan a primar otros aspectos en la elección del principal representante o referente que tienen que ver con el capital social, cultural y simbólico (Bourdieu, 1994), tales como su carisma (prestigio, honorabilidad), sus recursos políticos personales, su experiencia anterior de asociacionismo, su nivel educativo/cultural, su trayectoria en la producción o en actividades comunitarias, entre otras.

Si bien, al tratarse de un emprendimiento económico que lleva a un mayor interés de los productores a participar de forma directa en el negocio, aspectos de la trayectoria individual de ciertos participantes incentiva el liderazgo, que en varias de las experiencias se sostiene en el tiempo. Este accionar, demuestra la valoración, respeto y aprecio de parte de sus compañeros, la confianza que se le asigna en dicho rol, la posibilidad de incrementar su capacidad en la gestión del recurso común, la habilidad para dirigir el colectivo, el conocimiento del manejo del negocio, etc. Sin embargo, estas situaciones pueden llevar a crear poder simbólico que se traduce en “deudas de honor”, a las cuales los demás participantes incurren involuntariamente, generando de esa forma situaciones de beneficios individuales por encima de los colectivos.

Otras situaciones en las que también se observa una predominancia de beneficios individuales por encima de los colectivos, es en aquellos casos en donde lleva tiempo definir roles dentro del grupo, habiendo algunos participantes que procuran obtener ventajas en dicha situación. Esto es, cada individuo espera limitar sus propios costos, beneficiándose al mismo tiempo de las contribuciones de otros, lo que determina una clara práctica de *free-riding* o “gorrón”, a la cual hace referencia Olson (1992). Este tipo de situaciones ha llevado a que en varios colectivos se dé un cambio frecuente de integrantes generando conflictos internos del grupo, lo que no permite que se logre construir confianza como elemento trascendental de la acción colectiva (Ostrom, 2000).

De acuerdo con Olson (1992), resolver estos dilemas requiere la intervención de una autoridad externa, la provisión de incentivos selectivos o la privatización. Esto ha determinado que en la mayoría de las experiencias intra-colectivos vinculadas a grupos,

el INC promueva la existencia de al menos dos referentes por grupo como forma de facilitar la comunicación y que no se generen dificultades en la transmisión de la información, cuestiones que hacen a la eficiencia en la gestión del recurso de uso común y evitan prácticas de “gorroneo”. En otros emprendimientos, los usuarios han logrado superar estos dilemas de la acción colectiva a través de prácticas socio-organizativas que posibilitan una negociación racional de los derechos y obligaciones de cada uno (incentivos selectivos), impuestos a través de una reglamentación interna o exigidos por la institución (INC), de manera de controlar la sobreexplotación del recurso y mejorar las ganancias colectivas.

Estas cuestiones tienen una incidencia importante en la delegación de poder y responsabilidad de los emprendimientos colectivos llevados a cabo por grupos de productores, y dependen de cómo se construya la configuración socio-organizativa. Asimismo, incide de forma importante en la determinación del proceso de toma de decisiones. En los casos en donde hay dificultades en el establecimiento de relaciones sociales y por tanto de normas y reglas, la toma de decisiones se da entre los que tienen conductas más participativas. No obstante, a través del aprendizaje práctico, de las instancias de formación y capacitación, así como la intervención técnica del INC, inciden en que este proceso sea lo más democrático posible, implementando mecanismos que viabilicen la participación de todos los involucrados en el uso del recurso común. Vale la pena destacar que el proceso está muy influenciado por los atributos físicos del recurso y los rasgos propios de las comunidades humanas, que determinan que en algunas experiencias se establezca un calendario de reuniones, mientras que en otros se fijan en función de las necesidades. Incluso en algunos grupos se subdividen las mismas por temáticas de modo de otorgarle roles a cada uno de los integrantes y de esa forma generar una participación más comprometida.

Dado que la mayoría de las experiencias intra-colectivos no tienen o poseen una escasa experiencia de trabajo en común, el aprendizaje individual y colectivo que se genera desde la conformación para acceder al recurso tierra, es uno de los modos claves para la construcción y coordinación de la acción colectiva. Lo cual permitirá que se otorgue legitimidad al proceso, se fortalezcan las relaciones sociales, se eviten conductas oportunistas, y a través del “aprender haciendo” se genere confianza mutua.

El INC ha desarrollado algunas estrategias para fortalecer el proceso como la realización de capacitaciones vinculadas a temas productivos y económicos, pero desde un enfoque social en lo que hace a el trabajo comunitario o compartido. También ha

creado líneas de financiamiento que permiten hacer frente a inversiones en infraestructura o semovientes; y ha presentado un asesoramiento técnico en cuanto a las formalidades legales como son por ejemplo la personería jurídica.

Estas instancias sumadas al aprendizaje de los productores involucrados son las que permiten que de forma paulatina las experiencias intra-colectivos realicen la explotación del recurso común, no sólo con animales propios de cada uno, sino que tiendan a la creación de rodeos comunitarios como una estrategia de integración y complementación económica.

De esta forma se tiende a la construcción de un sistema de gobernanza que, bajo un marco específico de condiciones, permita que el conjunto de normas, reglas y sanciones que se han establecido sean aplicadas y cumplidas. El fortalecimiento de los colectivos a través de este sistema de gobernanza permitirá la regulación de los diversos aspectos de la vida social que surgen del interactuar de una multiplicidad de actores.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

La región Litoral Norte del país continúa caracterizándose por representar un área significativa de la ganadería extensiva del Uruguay, la que es desarrollada en parte por un número importante de productores familiares. En los últimos años, la aplicación de políticas públicas diferenciadas llevó a que se desarrollaran en el territorio un número importante de emprendimientos colectivos con el fin de acceder a la tierra, distribuidos de acuerdo con las características socioeconómicas y productivas de los departamentos. El INC ha sido la institución que permite la gobernanza de este recurso común, basada en su intervención en el territorio y a través de una serie de derechos operacional de uso, que delimitan jurídicamente el recurso y actuando como mediador/facilitador de acciones de decisión colectiva, siendo objeto mismo de esas acciones.

El estudio permitió demostrar la existencia de 39 experiencias con vínculo directo con tierras del INC desarrolladas en dos niveles de asociatividad, en los cuales se observan diferencias en cuanto a la construcción y coordinación de la acción colectiva. La mayoría de las experiencias relevadas se encuentran dentro de la modalidad intra-colectivo, las que presentan un estructura de funcionamiento que varía en el grado de organización, dependiendo si son grupos de productores o SFR “nuevas”. Esto implica un proceso diferencial en cuanto a las especialización en las tareas, la definición de los roles y el manejo de los liderazgos, la construcción de reglamentos internos y mecanismos adoptados para resolver conflictos, entre otros. En gran medida estas

diferencias se deben al proceso de construcción y coordinación de la acción colectiva, en donde las SFR “nuevas” se ven favorecidas por estar insertas en un marco normativo (CNFR), mientras que en los grupos de productores es clave el desarrollo de relaciones sociales con el fin primordial de conocerse entre ellos y de esa forma crear confianza. Si bien, se ha demostrado que estos procesos son más demorados en los grupos de productores, en todas las experiencias intra-colectivas se han observado dilemas en la acción colectiva, donde el capital social, entendido como la confianza y la existencia de normas y reglas de comportamiento, es el que facilita la interacción entre los actores involucrados en el manejo del recurso común y viabiliza la acción colectiva; y por tanto la construcción de un sistema de gobernanza del recurso colectivo (Ostrom, 2000). Si bien cada caso es único y tiene sus particularidades, consideramos necesario que el INC como proveedor de un recurso de uso común, pueda definir algunos mecanismos o modelos que otorguen una mayor capacidad organizacional a las bases, de modo que permita optimizar los esfuerzos colectivos.

Las restantes experiencias se ubican dentro de la modalidad inter-colectivo, las que poseen un marco institucional (afiliadas todas a la CNFR) que otorga la existencia de un marco normativo, que en general, permite a las experiencias definir con mayor facilidad los objetivos, a que se establezcan reglas de funcionamiento y se determine el procesos de toma de decisiones, que le permitirá planificar y ejecutar sus actividades. Esto es facilitado también por la interacción frecuente entre los individuos, el intercambio de información y la coordinación en el manejo de los recursos, que favorece la confianza (Ostrom y Ahn 2003).

Independientemente del tipo de modalidad asociativa que se de en las tierras del INC, parece importante considerar algunos de los principios que propone Ostrom (2000) para favorecer la gobernanza de los recursos de uso común (la tierra). Entre ellos destacamos: i) establecimiento y coherencia en las reglas referentes al uso y manejo del recurso, ii) desarrollar acciones de supervisión y monitoreo para evitar comportamientos oportunistas, iii) creación de mecanismos para la resolución de conflictos e imposición de sanciones, y iv) reconocimiento de la estructura organizativa. La planificación de una mayor inter-cooperación entre los usuarios de dicho recurso, independiente de la modalidad asociativa, de la ubicación del recurso y de la localización de los productores usuarios, generaría oportunidades para potenciar los beneficios económicos y sociales de la implementación de esta política pública. Acciones como los intercambios de experiencias, la realización de actividades para compartir saberes y aprendizajes, la

capacitación en prácticas productivas y económicas favorecería la construcción de un sentido de identidad basado en intereses comunes.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arbeletche, P.; Courdin, V.; Oliveira, G. 2007.** Soja y forestación: los impactos sobre la ganadería uruguaya [Cd-Rom]. *En: V Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales.* Buenos Aires: CIEA.
- Bacigalupe, G.; Camors, V. 2017.** Los avances del INC en procesos asociativos. II Seminario de Asistencia Técnica y Extensión Rural. Rivera, Uruguay.
- Bourdieu, P. 1994.** Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción. Editorial Anagrama, Barcelona, España. 232 p.
- Camors, V. 2016.** Hacia la construcción de una política de acceso a la tierra y Desarrollo rural con perspectiva de género atendiendo las desigualdades existentes. *En: Darré, S. [Comp.]. Aportes a las políticas públicas desde la perspectiva de género. 10 años de Flacso Uruguay.* Montevideo. pp. 53-82.
- Carriquiry, M. 2011.** Cadena de la carne vacuna. *En: Dinámica y competencia intrasectorial en el agro. Uruguay 2000-2010.* Vassallo, M. [Ed.]. Facultad de Agronomía, Montevideo. pp. 17-34.
- Courdin, V.; Sabourin, E. 2018.** Continuidad y renovación en la acción colectiva de los ganaderos familiares del Litoral Noroeste de Uruguay. *Revista de Desarrollo Económico Territorial-EUTOPIA, n° 13,* pp. 11-32.
- Durston, J. 2001.** El capital social en seis comunidades campesinas de Chile. Adelantos y desafíos de una investigación en marcha. *En: J. Durston y F. Miranda [comp.]: Capital social y políticas públicas en Chile. Investigaciones recientes. Vol. 1. CEPAL/Serie políticas sociales N° 55.* Chile. pp. 39-51.
- Ferreira, Ethel. 2013.** La nueva colonización “Maestro Soler”: su impacto y comparación con las formas clásicas. Tesis de Maestría. Facultad de Agronomía, Montevideo.
- Figari, M.; Rossi, V.; González, R. 2008.** Los productores familiares. *En: Chiappe M, Carámbula M, Fernández E. [Eds.]. El campo uruguayo: una mirada desde la sociología rural.* Facultad de Agronomía, Montevideo. pp. 82-102.
- INC. 2017.** Instituto Nacional de Colonización. Emprendimientos asociativos según territorio. Disponible en: <https://www.colonizacion.com.uy/emprendimientos-asociativos-segun-territorio>
- INC, 2019.** Instituto Nacional de Colonización. Unidad de Seguimiento y Evaluación de procesos colonizadores. Disponible en: <https://www.colonizacion.com.uy/adjudicacion-segun-superficie>
- MGAP-DGDR. 2017.** Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca – Dirección General de Desarrollo Rural. Registro de Productores/as Familiares Agropecuarios. Disponible en: [http://www.mgap.gub.uy/sites/default/files/dossier\\_registro\\_de\\_productores\\_familiares\\_agropecuarios\\_11-1-2017.pdf](http://www.mgap.gub.uy/sites/default/files/dossier_registro_de_productores_familiares_agropecuarios_11-1-2017.pdf)
- MGAP-DIEA. 2003.** Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca – Dirección de Estadísticas Agropecuarias. La ganadería en Uruguay. Contribución a su conocimiento. Montevideo. Disponible en: <http://www2.mgap.gub.uy/portal/afiledownload.aspx?2,5,99,O,S,0...>
- MGAP-DIEA. 2005.** Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca – Dirección de Estadísticas Agropecuarias. Anuario Estadístico. Disponible en: <http://www.mgap.gub.uy/unidad-organizativa/oficina-de-programacion-y-politicas-agropecuarias/publicaciones/anuarios-diea/anuario-2005>
- MGAP-DIEA. 2011.** Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca – Dirección de Estadísticas Agropecuarias. Censo General Agropecuario. Montevideo.
- MGAP-DIEA. 2015.** Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca – Dirección de Estadísticas Agropecuarias. Regiones agropecuarias del Uruguay. Montevideo. 38 p.
- MGAP-DIEA. 2018.** Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca – Dirección de Estadísticas Agropecuarias. Anuario Estadístico. Disponible en: <http://www.mgap.gub.uy/unidad-organizativa/oficina-de-programacion-y-politica-agropecuaria/estadisticas-y-documentos/29-08>
- Piñeiro, D. 2008.** El trabajo precario en el campo uruguayo. CSIC-FCS, Universidad de la República. Montevideo. 213 p.
- Piñeiro, D.; Moraes, I. 2008.** Los cambios en la sociedad rural durante el siglo XX. *En: Nahum, B. [Ed.]. El Uruguay del siglo XX.* Montevideo, EBO. Tomo 3. pp. 105-136.
- Olson, Mancur. 1992.** La lógica de la acción colectiva: Bienes públicos y la teoría de grupos. Limusa Noriega Editores. México.

- Ostrom, E. 1992.** Crafting institutions for self-governing irrigation systems. San Francisco ICS Press, Institute for Contemporary Studies, USA. 111 p.
- Ostrom, E. 1998.** "A behavioural approach to the rational-choice theory of collective action". *American Political Science Review* 92: 1-22.
- Ostrom, E. 2000.** El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva. Colección Económica, FCE, UNAM, México. 402 p.
- Ostrom, E.; Ahn, T. 2003.** Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva. *Revista Mexicana de Sociología*. Año 65, n° 1. pp. 155-233.
- Repetto, Carlos. 2013.** Estudio y evaluación de la Cooperativa Agraria Mundo Azul. Tesis de Maestría. Facultad de Agronomía, Montevideo.
- Rodríguez D'Avila, Héctor. 2013.** Nuevas formas de colonización: Colonia Liber Seregni. Tesis de Maestría. Facultad de Agronomía, Montevideo.
- Rossi, V. 2017.** Prácticas de resistencia de los productores familiares en el agro uruguayo. Tesis de Doctorado. Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Agropecuarias, Universidad Nacional de Córdoba. 375 p.
- Sganga, F.; Cabrera, C.; González, M. 2014.** Estado de situación del registro de productores familiares como herramienta para la aplicación de políticas públicas para el desarrollo rural. Anuario OPYPA, Montevideo. pp. 653-675.
- Vassallo, M. 2010.** Agricultura familiar y políticas públicas en el Uruguay. *En: Las agriculturas familiares del Mercosur. Trayectorias, amenazas y desafíos*. Ediciones CICCUS. Buenos Aires. Argentina. pp. 111 – 127.
- Vassallo, M. 2011.** Dinámica y competencia intrasectorial en el agro. Uruguay 2000-2010. Facultad de Agronomía, Montevideo. 170 p.